

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "GUAYPRO" GUAYAS PROTECCION CIA.LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía "GUAYPRO" GUAYAS PROTECCION CIA.LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de Septiembre de 1993, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1- el

0005201

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Horacio Antonio Garaycoa Palacios, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La principal reforma estatutaria se refieren al ARTICULO SEGUNDO, relativo al objeto social de la compañía, el mismo que en lo posterior dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- Tendrá como objeto la seguridad y vigilancia privada, uniformada y armada, la investigación privada, también se dedicará a la transportación de valores a nivel nacional. Se dedicará también a la importación de armas, municiones y más accesorios que tengan relación con la seguridad privada y que estén permitidos por la ley, podrá efectuar todos los actos y contratos relacionados con su objeto y podrá intervenir como socia de otras compañías."

Guayaquil 28 de agosto de 1995

Miguel Martínez Dávalos
Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DELA
INTENDENCIA DE COMPANIAS
DE GUAYAQUIL

WML VAF/LVC